EL SOCIALISTA centroamericano

146

Segunda Quincena
Octubre 2012

Guatemala: Q 4.00
Honduras: L 12.00 Nicaragua: C$ 10.00
El Salvador: US $ 0.60 Costa Rica: ₡ 500.00

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroaméricana"



PANAMÁ: !ABAJO LA LEY No 72! POR UNA POLÍTICA INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES ANTE LA VENTA DE TERRENOS EN LA ZONA LIBRE DE COLÓN

GUATEMALA: NO PARAN LAS LUCHAS POPULARES



HONDURAS: TRIUNFO DEL ESPACIO REFUNDACIONAL



EL SALVADOR.- ARENA: divisionismo, despidos y despilfarro



FECHAS.- Golpe de Estado en el El Salvador en 1979



NICARAGUA.- Salarios dignos para una educación de calidad

EL MINISTERIO PÚBLICO Y LA CORTE LAVAN LAS MANOS ENSANGRENTADAS A PÉREZ MOLINA Y SUS MINISTROS

El 9 de octubre recién pasado diputados del partido de oposición Libertad Democrática Renovada (LIDER) presentaron una denuncia ante el Ministerio Público contra el presidente Otto Pérez Molina y el ministro de defensa Ulises Anzueto por considerarlos responsables intelectuales de la masacre ocurrida el pasado 4 contra comunitarios indígenas de Totonicapán. En el memorial que presentaron se les involucra, por ser parte de la cadena de mando, en los delitos de ejecución extrajudicial, ejecución judicial en grado de tentativa, lesiones, abuso de autoridad, resoluciones violatorias a la Constitución y violación a la Constitución.

El MP está a cargo de la investigación de los sucesos del 4, y como resultado de sus diligencias ya fueron capturados un oficial y ocho soldados como presuntos autores intelectuales. En el caso de Pérez y Anzueto, ambos gozan de inmunidad por los cargos que ocupan en el gobierno, y el caso debe se resuelto mediante un antejuicio. Como el MP no tiene competencia en estos casos, el memorial debía ser trasladado a la Corte Suprema de Justicia, cuyo pleno deberá rechazarlo o enviarlo al Congreso para que en él se integre una comisión pesquisadora que investigará el caso.

En efecto, el día15, a través del Juzgado Sexto de Primera Instancia Penal el memorial fue trasladado a la CSJ. Como era de esperarse, la Corte rechazó la solicitud de antejuicio contra los funcionarios, al considerar que no existió relación de causalidad entre las acciones y las instrucciones de los funcionarios. Naturalmente, Pérez Molina no pudo más que sentirse aliviado y satisfecho.

La actual Fiscal General, Claudia Paz y Paz, tiene un historial de participación en entidades de defensa de los derechos humanos, y cuando fue electa como jefa del Ministerio Público buena parte de lo que se conoce como sociedad civil y de la izquierda respiraron aliviados porque tendrían aliados en tan importante dependencia. Pero recordemos que las personas no hacen la institución ni las estructuras gubernamentales. En todos los países el MP es uno de los pilares de la represión legalizada de los gobiernos contra las clases oprimidas. Hay una lógica institucional y de poder a la que Paz y Paz y sus colaboradores no pueden escapar. En el mismo MP, a pesar de la presencia y labor de Paz y Paz, aún subsisten estructuras mafiosas que son capturadas y permeadas por el crimen organizado y la inteligencia militar. Ya se rumora que cuando ella finalice su período, su cargo será ocupado por un ex militar allegado a Pérez Molina.

En el caso específico que tratamos, la jefatura del MP no pudo sustraerse a la lógica de funcionamiento que permitió fácilmente a Pérez Molina y su ministro de defensa evadir sus responsabilidades en la masacre del 4 de octubre.

Pero por otro lado, el mismo MP está siguiendo lo que llama la segunda fase de las investigaciones del caso, que pretende ubicar a los manifestantes que agredieron a los soldados, y enviarlos a prisión por agresión física contra los efectivos del ejército y por daños a bienes del Estado, por la quema de un camión militar. Estos delitos implicarían prisión de uno a tres años. Esto fue lo que declaró Javier Monterroso, secretario privado del MP y estrecho colaborador de Paz y Paz.

Las investigaciones de esta fase en Totonicapán están causando inquietud y molestias en la población. Los dirigentes comunitarios manifestaron que tratan de mantener en calma la situación y que se sienten provocados. Esta acción del MP es inadmisible, y revela que más allá de sus jefes coyunturales, el MP es una institución represiva, parte de un Estado represivo y en ningún momento los trabajadores, campesinos y oprimidos deben depositar su confianza en ella.

Manuel Baldizón, ex candidato presidencial y dirigente del Partido Libertad Democrática Renovada (LIDER), ha aprovechado la coyuntura para presentarse ante el pueblo como el abanderado de las luchas democráticas de los indígenas, iniciando movilizaciones contra el gobierno, denunciado a la Corte Suprema de Justicia de negar el acceso a la justicia. Nadie debe engañarse: se trata de una maniobra política que pretende capitalizar el justo descontento y el rechazo de la población a la masacre de Totonicapán.

La izquierda, los sindicatos y las organizaciones campesinas, populares e indígenas de Guatemala, debemos hacer un frente común que exija el procesamiento al presidente Otto Pérez Molina, la destitución de los ministros responsables de la masacre, la captura y castigo de quienes ejecutaron los crímenes, y que el Estado indemnice a las familias de las victimas. Ni un solo asesinato más!!

EL SOCIALISTA centroamericano

Impresión: 21 de Octubre de 2012

No. 146

Segunda quincena de Octubre 2012

EL SOCIALISTA CENTROAMERICANO es una publicación del PARTIDO SOCIALISTA CENTROAMERICANO (PSOCA) , fundado y reconstituido el dìa 4 de Abril del año 2009. Se publica en dos formatos: una versión digital que se actualiza diariamente (www.elsoca.org) y otra versión impresa que se publica quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan necesariamente la opinión editorial del PSOCA, sino la exclusiva responsabilidad de sus autores.

AQUI NOS ENCONTRÁS

www.elsoca.org

Redacción: **elsoca@elsoca.org**

Secretariado Ejecutivo: **psoca@elsoca.org**

Secciones:

psoca_guatemala@elsoca.org

psoca_salvador@elsoca.org

psoca_honduras@elsoca.org

psoca_nicaragua@elsoca.org

psoca_costarica@elsoca.org



EXCOMBATIENTES RECLAMAN AL GOBIERNO

Por Mario Carranza

El Acuerdo de Paz firmado en El salvador por el gobierno arenero de Alfredo Cristiani y la comandancia de la guerrilla del FMLN el 16 de enero de 1992, trajo como resultado la desmovilización de millares de personas que combatieron en uno y otro bando. Para realizar esta desmovilización fueron erogados millones de colones obtenidos mediante préstamos y donaciones que al final están siendo pagados por la clase trabajadora y pueblo en general.

El pueblo sufrió los efectos negativos de la guerra y a la hora del reparto no vio mayor beneficio, le ha tocado sobrellevar las consecuencias de la postguerra y de las políticas neoliberales impulsadas por los gobiernos de la derecha arenera. En el primer quinquenio luego del Acuerdo de paz lo que menos hizo falta fue dinero, el gran problema fue que no cayó en las manos adecuadas, ya que solo se benefició parcialmente a una parte de los desmovilizados y lisiados de ambos bandos.

El sistema económico-político que defendieron no les cumplió

A inicios de octubre veteranos de guerra de las Fuerzas Armadas se movilizaron para exigirle al gobierno de Funes y del FMLN una indemnización de $10,000, una pensión digna y programas sociales para lisiados de guerra y las madres y padres de los caídos en el conflicto. Israel Polanco, miembro de la Asociación de Veteranos de Guerra Excombatientes de la Fuerza Armada manifestó "Nosotros sabemos que vino una gran cantidad de ayuda para este sector, y no es posible que solo estén ayudando a los excombatientes que fueron guerrilleros" (http://www.elsalvador.com).

Por otra parte, Julio Aguilar manifestó: "No nos han otorgado esa indemnización. Venimos a exigirla. Nuestra gente está hostigada, ya no soporta otro engaño más, como pasó con los gobiernos de la derecha, que nunca se preocuparon por beneficiar al sector de veteranos (de la FAES). Además manifestó "… que después de la guerra, los soldados desmovilizados nunca recibieron atención psicológica ni obtuvieron retribuciones por haber defendido la soberanía nacional" (http://www.laprensagrafica.com).

Los desmovilizados del Ejército no deben caer nuevamente en el juego confrontativo mediante el cual se les quiere hacer creer que a los excombatientes de la guerrilla se les está ayudando mas que a ellos. Si éstos han logrado un mínimo de beneficio es gracias a la lucha que han realizado. Analizando el punto vista del líder Julio Aguilar, las condiciones de este sector son de abandono, las cuales vienen desde los gobierno de la derecha arenera y continúan en el actual gobierno. En la práctica los desmovilizados de la fuerzas armadas pueden observar lo inviable que es el sistema económico-político que en su momento defendieron y contra el cual el pueblo salvadoreño luchó. Hoy les toca a ellos luchar como pueblo, como explotados y oprimidos para que se les garanticen los derechos que como humanos les corresponden y que fueron negados por los gobiernos areneros.



Organizaciones de ex combatientes reclaman al gobierno del FMLN

Lisiados exigen pago de pensión

En la primera quincena de octubre los lisiados de guerra aglutinados en la Asociación de Lisiados de Guerra de El Salvador (ALGES) también se manifestaron para exigir el pago de la pensión de septiembre. Al respecto Olga Serrano manifestó que "No es justo que el Gobierno no entregue el bono porque eso ya está presupuestado; además, es una pequeñez lo que nos entregan… manifestó que una persona parapléjica está recibiendo $260 y un "mutilado" $105 mensualmente" (http://elmundo.com.sv).

Además considera que "…su reclamo tiene base jurídica ya que con el impago, el Gobierno está violentando el artículo 26 de la Ley de Protección de Lisiados y Discapacitados de la Guerra, en el cual el Estado se compromete resarcir a las personas afectadas físicamente en el conflicto armado. Sostiene que la deuda asciende a $2 millones, la cual es distribuida entre los 16 mil miembros"

Todos a luchar por nuestros derechos

El Partido Socialista Centroamericano (PSOCA), considera que la actual situación derivada del sistema capitalista afecta negativamente a la clase trabajadora, campesinos, indígenas y pueblo en general; por lo tanto todos los desmovilizados como pueblo deben luchar junto a las demás organizaciones para exigir sus respectivos derechos que legítimamente les corresponden y que el actual gobierno al igual que los anteriores se niega a cumplir. Los veteranos de guerra independientemente del bando no deben caer en el juego de las burocracias partidarias electoreras y no deben caer en las estrategias divisionistas y desmovilizadoras que el gobierno realiza mediante las mesas de diálogo. Las bases de estas organizaciones deben exigir a sus dirigentes un informe de todo lo hablado o negociado.

LAS MOVILIZACIONES POPULARES NO PARAN

Por Armando Tezucún

La brutal represión del 4 de octubre efectuada por miembros del ejército contra comunitarios indígenas que protestaban, no ha amedrentado a las organizaciones populares, que continúan levantando su voz de protesta. Y es que la percepción general es que el gobierno atraviesa una crisis, provocada por la ejecución extrajudicial de los 8 compañeros. En estos momentos en que Pérez Molina y su equipo se esfuerzan por salir bien parados en el tema del asesinato de los comunitarios, las autoridades no pueden permitirse una nueva represión violenta, pues agravaría su desprestigio a nivel nacional e internacional, y enfurecería más a los sectores populares.

Como expresó Lolita Chávez, dirigente del Consejo de los Pueblos K'iché's "Más que meternos miedo con la muerte (de los seis pobladores de Totonicapán), nos fortalecen, porque si nos van a matar por defender la vida, tenemos que estar más organizados que nunca" (Siglo XXI 20/10/12). Aun así, las dirigencias tratan de ser prudentes, como los líderes de los 48 cantones de Totonicapán, que anunciaron una movilización masiva para el 23, especificando que no efectuarán bloqueos (Idem).

Comunidades continúan bloqueando carreteras

A partir del 8 de octubre, durante al menos cinco días, unos 500 habitantes de caseríos y aldeas de Malacatán San Marcos, bloquearon durante ocho horas diarias varios puntos de las carreteras vecinas. Organizados en la Asociación Civil Malacateca, los pobladores protestan contra el alto precio de la energía eléctrica impuesto por la empresa Energuate (que remplazó a Unión Fenosa) y por la liberación de su dirigente Froilán López, apresado injustificadamente en septiembre.

Además reclaman el cese de la persecución contra sus líderes, el esclarecimiento de la muerte de su dirigente Víctor Gálvez y justicia por la muerte de los comunitarios indígenas muertos el pasado 4. (Con información de Prensa Libre y Siglo XXI, ediciones electrónicas del 9,10 y 12 de octubre).

Solidaridad con el pueblo de Totonicapán

El tema de la masacre de los compañeros ejecutados por los soldados ha sido el centro de las movilizaciones, ya sea de forma exclusiva o acompañando otras demandas específicas. El 9 de octubre las organizaciones de la Marcha Indígena, Campesina y Popular realizaron una caravana de solidaridad y apoyo a las autoridades indígenas de los 48 cantones de Totonicapán y las familias de los compañeros muertos.



Desde la capital y otros departamentos, representantes de grupos campesinos y populares, estudiantes de la Universidad de San Carlos se enfilaron al lugar donde fallecieron los comunitarios a manos del ejército, depositando ofrendas florales, culminando la actividad con un acto en el parque central de Totonicapán junto a pobladores y dirigentes de los 48 cantones (Siglo XXI 9/10/12).

Los estudiantes normalistas siguen en pie de lucha

El tema del cambio en la carrera de magisterio ha vuelto a movilizar a estudiantes y otros sectores de la población, esta vez combinado con la demanda de justicia por la ejecución de los compañeros indígenas el 4 octubre. Recordemos que una de las demandas que planteaban los 48 cantones de Totonicapán ese día era precisamente que el Ministerio de Educación de marcha atrás en la imposición que pretende hacer en el plan de dicha carrera.

El 10 de octubre, en la ciudad de San Marcos, estudiantes normalistas marcharon vestidos de negro en protesta por la masacre del 4 de octubre, a la vez que de nuevo expresaron su rechazo al cambio en la carrera de magisterio (La Hora 10/10/12). Ese mismo día en la ciudad de Guatemala miles de trabajadores del sector de salud pública y miembros del Frente Nacional de Lucha procedentes del interior y de la capital marcharon exigiendo una investigación de los hechos que condujeron a la muerte de los 8 comunitarios, así como rechazando la ampliación de la carrera magisterial a cinco años y los cobros ilegales en la energía eléctrica por parte de la empresa Energuate. El dirigente del FNL Luis Alpírez declaró: "Estamos pidiendo una verdadera investigación por la muerte de campesinos de Totonicapán, también pedimos que el Ejército cumpla con su papel constitucional dentro de una sociedad civil. Además, queremos que se revise con una tregua de dos años la propuesta de la Ministra de Educación" (La Hora 10/10/12).

Los compañeros normalistas volvieron a las calles el 15, finalizado



la actividad frente a Casa Presidencial. Los compañeros, junto a miembros del Frente Nacional de Trabajadores de la Educación, exigían que se retome el diálogo en torno a los cambios en la carrera magisterial, pero rechazando reunirse con la ministra Del Águila, pues ella no ha cedido en su postura. Los estudiantes demandaban reunirse directamente con el presidente Pérez Molina. En la marcha realizada también pedían la renuncia de los ministros de defensa Ulises Anzueto y de gobernación López Bonilla, por la muerte de los comunitarios indígenas de Totonicapán.

Los recibió el comisionado presidencial para el diálogo Miguel Ángel Balcárcel, con quien acordaron una nueva ruta de diálogo que iniciaría la siguiente semana. Sin embargo el funcionario no prometió que hubiera resultados positivos para los compañeros. (Siglo XXI 16/10/12).

En efecto, el mismo 16 el presidente Pérez Molina dijo que el nuevo diálogo sería solo para aclarar dudas, sin prometer cambios a la propuesta oficial. "El Gobierno fijó una posición, pero estamos abiertos al diálogo, para aclarar dudas", dijo el presidente (Siglo XXI 17/10/12). Según la prensa escrita, la postura reiteradamente intransigente del gobierno trajo desánimo entre los estudiantes de la capital, quienes renunciarían a continuar las movilizaciones: "Con este Gobierno no se puede hacer nada, nosotros ya hicimos lo que pudimos, pero no vamos a meternos más a problemas, y continuaremos con nuestras clases", dijo David Alemán, estudiante del Instituto Normal para Varones (ídem). Alemán dijo que continuarían con el diálogo por solidaridad con compañeros del interior, que continúan en oposición.

Los normalistas del interior continúan en pie de lucha. Estudiantes y padres de familia de las escuelas normales de los 19 municipios del departamento de Sololá realizaron una caminata de protesta en rechazo a los cambios en la carrera de magisterio, entregando memoriales en la Gobernación Departamental y en la Dirección Departamental de Educación (Prensa Libre 17/10/12).

El gobierno empieza a ceder

No cabe duda de que desde mayo el gobierno y en particular la ministra de educación han estado sometidos a una gran presión para que se reconsideren los cambios que quieren imponer en la formación de maestros de educación primaria. Al inicio los normalistas estaban casi solos, pero poco a poco otros sectores populares han hecho suyo el rechazo a la propuesta oficial, al punto de que la protesta en que fueron ejecutados los 8 comunitarios de Totonicapán incluía la demanda como uno de los tres motivos de la movilización. El reclamo de los estudiantes está incluido en las protestas de casi todos los demás grupos, y los normalistas han hecho suyas otras demandas populares.



A pesar del desencanto de algunos normalistas capitalinos, esta fuerte presión está dando resultados, pues la ministra del Águila declaró que es posible que las universidades que prepararían a los maestros reduzcan de 3 a 2 años el paso de los estudiantes por los establecimientos de educación superior. "Los decanos están discutiendo el tipo de carga académica que se le puede dar a la carrera docente, porque si el alumno tiene una carga académica completa puede terminar sus estudios en menos tiempo", explicó Del Águila (Prensa Libre 18 10 12). Consideramos que este es un pequeño logro, resultado de la tenaz presión popular, que puede romper la testarudez del gobierno y dar paso a acuerdos que beneficien a los estudiantes. La próxima semana se tendrá una reunión con el presidente, y a pesar del rechazo de los normalistas, estará presente la ministra; las organizaciones populares deben continuar la presión para lograr resultados favorables.

Marchas el 12 y 20 de octubre

Las movilizaciones populares continuaron el Día de la Dignidad y Resistencia Indígena, Negra y Popular. Varios miles de compañeras y compañeros marcharon en la capital y cientos en Quiché y Sololá, sosteniendo un bloque de demandas y reclamos: La aprobación de la Ley de Desarrollo Rural, la suspensión de las licencias mineras de exploración y explotación, el cese de la injerencia del ejército en las acciones de seguridad ciudadana y la militarización, no a la criminalización de las luchas populares, la disminución del costo de la energía eléctrica, no a los cambios en la carrera magisterial, no a las reformas constitucionales propuestas por el gobierno y la renuncia de los ministros de defensa, gobernación y educación. La demanda central, sin embargo, fue el reclamo de justicia por la ejecución de los comunitarios el 4 de octubre. El 20, en celebración de la revolución democrática de 1944, nuevamente miles manifestaron por todo el país, enarbolando las mismas consignas y exigencias.

Los últimos acontecimientos trágicos que culminaron con la muerte de 8 compañeros han acelerado los procesos de acercamiento entre las diferentes organizaciones populares. Aunque no podemos hablar aún de un ente permanente que coordine a todos los sectores, la adopción de consignas comunes y la solidaridad entre los grupos en lucha es un paso de la mayor importancia hacia la unidad que permita enfrentar con fortaleza los ataques del gobierno.

POR UNA POLÍTICA INDEPENDIENTE ANTE LA LUCHA ENTRE EMPRESARIOS POR EL CONTROL DE LA ZLC

Por Emilio Young

El 17 de octubre del año 2012 se iniciaron grandes movilizaciones contra la privatización parcial de la Zona Libre de Colón (ZLC), quizás el más grande polo de movimiento comercial de la provincia de Colón, en la costa caribe de Panamá, donde anualmente se realizan transacciones por más de 30,000 millones de dólares.

Oleada de privatizaciones

La ZLC fue creada por el Decreto de Ley No. 18 del 17 de junio de 1948, en una época en que el Estado jugaba un papel importante en la regulación de la economía. Desde sus orígenes, la ZLC es una empresa estatal. Actualmente la ZLC es, después de Hong Kong, la segunda zona de libre comercio más importante del mundo.

El gobierno de Martinelli, que tiene una holgada mayoría parlamentaria, se ha caracterizado no solo por su autoritarismo empresarial, sino por ser el principal impulsor de las privatizaciones en el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), la venta de las acciones en las empresas generadoras y distribuidoras de energía y la venta del 49% de las acciones en Cable & Wireless. Ahora la voracidad del grupo gobernante, está enfocada en la gallina de los huevos de oro: la Zona Libre de Colón.

En todos estos procesos privatizadores, Martinelli se ha encontrado con fuerte resistencia obrera y popular. Y la ZLC no es la excepción.

La Ley No 72-2012

El pretexto de Martinelli es que el Estado necesita vender una parte de sus activos, para superar el déficit fiscal que en este año llegó a los $4,450 millones de dólares.

El 9 de Octubre se introdujo el proyecto de Ley No 72 a la Asamblea Nacional, donde el gobernante partido Cambio Democrático (CD), dispone de la mayoría. Este proyecto de Ley fue creado por Ricardo Quijano, ministro de Comercio e Industrias. La propuesta, fue aprobada en tercer debate el 19 de Octubre y promulgada inmediatamente por el presidente Martinelli, no dando lugar a ningún tipo de negociación con los comerciantes de la ZLC que se oponen.

La Ley No 72 contempla subir el canon de arrendamiento cada año para los comerciantes que ya están instalados en la ZLC y la venta o desafectación de algunas áreas, que serían adquiridas en propiedad por quienes las compren.

Por ello, según Samir Sayed, vicepresidente de la Cámara de Comercio de la provincia de Colón, a los comerciantes no les interesa comprar terrenos, porque deben desembolsar fuertes sumas de dinero, en momento de crisis económica internacional, y después pagar impuestos sobre dichas propiedades.

¡¡Más barato, imposible!!

Los terrenos de la ZLC en venta están evaluados en unos $400 y $1925 dólares el metro cuadrado. Sin embargo, producto de las presiones en negociaciones posteriores con compradores desconocidos, el Gobierno aceptó bajar el precio del metro cuadrado entre $350 y $100 dólares.

Actualmente el alquiler de tierras en la ZLC le produce al Estado el ingreso de $27 millones de dólares anuales, pero con la Ley No 72 los ingresos se incrementarían un 10% anual. El gobierno de Martinelli calcula obtener $2 mil millones de dólares en un plazo de 20 años, de los cuales 700 millones se invertirían en obras comunales en la costa caribe. Esta migaja fue una repuesta gubernamental a la rebelión de los colonenses.

La Oposición de la burguesía

El conflicto inter burgués se puso al rojo vivo. Juan Carlos Varela, vicepresidente de la República y presidente del opositor Partido Panameñista, cuestionó la Ley No 72 en "momentos en que la economía crece y el gobierno tiene ingresos corrientes extraordinarios". (La estrella, 18/10/2012)

El Partido Revolucionario Democrático (PRD), de orientación torrijista, presionó ante la Corte Suprema de Justicia para que el proyecto de Ley No 72 fuese declarado inconstitucional, pero fracasó, aunque las tensiones y divisiones dentro de ese tribunal han adquirido ribetes de guerra civil.

La Federación de Cámaras de Comercio (FEDECAMARAS), asustada por el giro de los acontecimientos, se deslindó de las movilizaciones populares, y reiteró que el "desarrollo y crecimiento de la Zona Libre de Colón se ha realizado mediante el esquema actual de contratos de arrendamiento y reconocimiento de título de propiedad sobre las edificaciones (…) estamos de acuerdo con los argumentos señalados para la modernización de la Ley de la Zona Libre, pero haber incluido la venta de terrenos de la misma, es una contraproducente imposición tratándose de un valioso recurso que durante más de sesenta y cuatro años (64) ha aportado cuantiosas sumas al erario panameño". (La Estrella, 19/10/2012)

Anacleto Ceballos, presidente de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Colón también rechazó la Ley No 72, denunció la "toma de decisiones dentro de la junta directiva de la ZLC, que en reunión realizada el pasado 11 de octubre de 2012, asignó una gran cantidad de hectáreas pertenecientes a la zona franca colonense a empresas instaladas en el emporio comercial, acción que se ejecuta sospechosamente en medio de las discusiones en primer debate del mencionado proyecto de ley en la Comisión de Comercio de la Asamblea Nacional de Diputados". (La Estrella, 19/10/2012)

Posición del FRENADESO y FAD



El Frente Nacional por la Defensa de los Derechos Económicos y Sociales de Panamá (FRENADESO), que agrupa a varios sindicatos y organizaciones sociales, denunció que "Martinelli le ha disminuido los impuestos a los empresarios, y a los ejecutivos de altos ingresos, y ha aumentado el ITBMS a la población. Con ello trasladó ingresos que les pertenecían a todos los panameños a los empresarios. Hace poco pretendió vender al sector privado las acciones que el Estado aún mantiene en las telefónicas y las empresas eléctricas. Ha vendido tierras estatales, islas, costas y playas, todo ello patrimonio de los panameños, no de Ricardo Martinelli. Ahora insiste en vender las tierras de la Zona Libre de Colón, otra acción de vender patrimonio del Estado al sector privado".

FRENADESO es el principal impulsor del nuevo partido de izquierda conocido como Frente Amplio por la Democracia (FAD) y que fue constituido en febrero del 2011. El FAD es totalmente diferente del "Frente por la Defensa de la Democracia", una coalición frentepopulista constituida el 15 de Junio del 2012 por el Partido Panameñista, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), y el Partido Popular (PP), más otras fuerzas sindicales y sociales.

El FAD emitió una declaración en la exigía lo siguiente: "Demandamos la revisión inmediata de los cánones de arrendamiento de la ZLC (…) Denunciamos la manipulación de los avalúos de las tierras de la ZLC, que pretenden subestimar el valor de la propiedad territorial en esta zona (…) Exigimos que el aumento de los cánones de arrendamiento de la ZLC sean utilizados para atender la demandas sociales de los colonenses en materia de vivienda, acceso a agua potable, recolección y disposición de basura, aguas servidas, educación salud, infraestructura vial, entre otros (…) Exigimos el pago de Impuesto sobre la Renta a los usuarios de la ZLC, en función de garantizar la progresividad que debe prevalecer en la política tributaria del país".

Movilizaciones y toque de queda

Desde el 17 de Octubre se iniciaron las movilizaciones en la ZLC dirigidas por el Frente Amplio Colonense, una alianza de comerciantes, transportistas, sindicatos y organizaciones populares. La consigna inicial fue el retiro del proyecto, pero la aprobación apresurada por la maquinaria parlamentaria del partido Cambio Democrático (CD), desató la ira popular.

Hubo enfrentamientos callejeros, barricadas, saqueo de algunos comercios, disparos y gases lacrimógenos por parte de las unidades de control de multitudes de la Policía, al grado tal que Dámaso García, alcalde del distrito de Colón, declaró el toque de queda a partir de las 7:00 p.m. del viernes 19 de octubre.



El Sindicato Único de los Trabajadores de la Construcción y Similares (SUNTRACS), afiliado al FRENADESO, bloqueó la carretera en el sector de Sabanitas. Esto ha afectado aún más el movimiento vehicular en la costa atlántica.

Por una política independiente

La venta de las tierras de la ZLC violenta directamente el artículo 258 de la Constitución Política de la República de Panamá. Es obvio que el grupo económico que representa Martinelli, ve en el déficit fiscal una magnifica oportunidad de hacer un lucrativo negocio, comprando tierras en la ZLC para instalar sus empresas, en alianza con las transnacionales. La denuncia del empresario Anacleto Ceballos lo confirma.

Los trabajadores no pueden ser utilizados como fuerza de choque entre los poderosos comerciantes de la ZLC en su pleito con el gobierno de Martinelli. Tampoco podemos predicar la abstención. Si Panamá ha sido sacudida nuevamente, no es por el lamento de los ricos comerciantes, sino por las protestas populares encabezadas por el Frente Amplio Colonense, que tiene como espina dorsal a los sindicatos y demás organizaciones sociales.

Las denuncias de FRENADESO y la declaración del FAD deben ser primeros pasos para formular una política de los trabajadores, independiente de los comerciantes y de la voracidad del gobierno de Martinelli.

Los sindicatos y los miles de trabajadores no sindicalizados que trabajan en la ZLC deben tomar el control de este emporio comercial, y defender el principio que los bienes del Estado no se deben vender a particulares. Lo primero es derogar la Ley No 72-2012, para ello las centrales obreras deben convocar a una huelga general, teniendo el ejemplo cercano de Changuinola en el año 2012.

La ZLC bajo el control de los trabajadores permitiría verificar las ganancias de esta mafia comerciantes, y cobrar un canon diferenciado a cada uno, bajo el principio que los grupos económicamente mas fuertes deben pagar más. De esta manera se protege a miles de pequeños comerciantes que, en estos momentos de crisis económica internacional, pasan aprietos para sostener sus negocios. Siempre debemos diferenciar a los grandes comerciantes de los pequeños.

En fin, hay tantos aspectos que discutir, pero es mejor oír a los heroicos trabajadores de la ZLC.

¡ESPACIO REFUNDACIONAL DA LECCIÓN DE LUCHA!

Por Sebastián Ernesto González

El día miércoles 17 de octubre la Corte Suprema de Justicia resolvió declarar inconstitucional el decreto legislativo que creaba las Regiones Especiales de Desarrollo (RED), más conocidas como "Ciudades Modelo", con 13 votos a favor, uno en contra y el voto particular del magistrado-presidente Jorge Rivera Avilés. Con la aprobación del decreto legislativo 283-2010, que fue ratificado en abril de 2011, se pretendía reformar los artículos 304 y 329 de la Constitución y crear las Regiones Especiales de Desarrollo.



La Corte Suprema de Justicia dictó una sentencia que le dio la razón al Espacio Refundacional

El decreto que daba lugar a la creación de las RED fue aprobado en el 2010 y ratificado en el 2011. En todo ese tiempo transcurrido, fueron las organizaciones sociales y políticas que conforman el Espacio Refundacional las que iniciaron una serie de actividades en contra de la aprobación de las RED; pero también hubo diversas personas que de forma individual pertenecen al Espacio Refundacional, que también emprendieron esta lucha de manera frontal y sin escatimar esfuerzo.

Actividades sistemáticas y progresivas que se planificaron y ejecutaron desde el ER

Desde el 2011, se introdujeron a la Corte Suprema de Justicia los recursos de inconstitucionalidad, luego se avanzó a los plantones que se realizaban los días miércoles frente a la CSJ, también se inició la recolección de firmas y se siguieron presentando más recursos de inconstitucionalidad. Fue precisamente el abogado Antonio Trejo el que presentó una acusación de traición a la patria, en contra de los 126 diputados que aprobaron el decreto que creaba las RED y contra el mandatario Porfirio Lobo. Trejo fue brutalmente asesinado la noche del 22 de septiembre por desconocidos en las inmediaciones del aeropuerto internacional en Tegucigalpa.

Si bien es cierto que la lucha fue impulsada desde el ER, también es válido señalar que muchas personas militantes de Libre se sumaron de forma individual a las actividades realizadas. Sin embargo, ni el extinto FNRP ni el nuevo partido político Libre asumieron como suya esta lucha. Cuando la presión de las bases fue creciendo para que Libre se pronunciara, la candidata Xiomara Castro se limitó a emitir un comunicado donde en esencia manifestó que "En aras de plantear alternativas de solución, invitamos al presidente del Congreso Nacional y a su Partido Nacional, a que con base en el artículo 5 constitucional, que regula el Plebiscito y el Referéndum, sometamos la Ley de las "Ciudades Modelo" a la consulta del soberano y que sea el pueblo el que decida". En otras palabras, se le pide al Congreso Nacional que le consulte al pueblo la aprobación o no de la venta del territorio.

La campaña iniciada desde el ER fue creciendo poco a poco y convergiendo con posiciones comunes con otros sectores. Sin embargo, nunca se tuvo el apoyo institucional de Libre a nivel de convocatoria ni a nivel de logística. Es de reconocer que en esta lucha muchos de los militantes de base superaron a la dirigencia sumándose a las actividades convocadas desde el ER en contra de las RED.

Golpe político para el candidato nacionalista Juan Orlando Hernández

Sin duda alguna, que con solo la lucha emprendida desde el ER no se hubiera revertido la decisión de la CSJ. Sin embargo, las diferencias políticas a nivel de la ultraderecha que asestó el golpe de estado del 28-J de 2009 han comenzado a aflorar, tal y como lo dijera el asesor del Congreso Nacional, Ebal Díaz quien declaró "El ex presidente Manuel Zelaya presionó a la corte con su partido Libre y la ultraderecha del país sesgaron la decisión de inconstitucionalidad declarada por la Corte Suprema de Justicia en contra de las Ciudades Modelo…" LT (19/10/2012). Este sector de ultraderecha se refiere a los grupos aglutinados alrededor de los otros candidatos, principalmente aglutinados alrededor de Ricardo Álvarez por el Partido Nacional.

Libre debe retomar la movilización y la lucha para revertir las innumerables leyes que laceran a los trabajadores

Es el momento para que la plataforma sindical, las Centrales Obreras y Libre convoquen a movilización nacional en contra de los planes de miseria del régimen Lobo-Hernández. El Espacio Refundacional ya demostró que ante ciertas coyunturas, una lucha por muy débil que sea puede traer resultados positivos. Es el momento de un plan estratégico de lucha para defender a los trabajadores.



INDEFENSIÓN Y ABSOLUTISMO: LA REALIDAD NACIONAL.

Por Claudia Morales

El absolutismo nacionalista está en el pináculo de su historia, la cachurecada recalcitrante ya destapó la caja de Pandora de su verdadera ideología: destruir la nación hondureña mediante la imposición de medidas arbitrarias contra el pueblo, la práctica del absolutismo en los tres Poderes del Estado y obviamente, la sumisión a los preceptos de los organismos internacionales.

¿Será que la oligarquía y sus afines quieren exterminar al resto de la población y van cometiendo genocidio a plazos? Tenemos en desbalance de la báscula de la Justicia, la protección policial se ejerce solo en las altas esferas de la sociedad, los servicios públicos se van privatizando, los moles y centros comerciales inundan las ciudades, las zonas rurales se van tornando pueblos fantasmas, la inmigración se vuelve una necesidad y quienes quedamos en estas honduras los decretos de emergencia, asesinatos y amenazas a muerte son el desayuno, almuerzo y cena de todos los días.

Desde el golpe de Estado el régimen resultante ha venido fraguando toda clase de agravios contra el proletariado: las medidas económicas con el alza de los combustibles, el cambio en la venta de los mismos (de galones a litros), las regulaciones en el "orden social" mediante decretos legislativos y cambios en las leyes gremiales junto a las medidas de represión son una vuelta al esclavismo. Podemos enlistar una letanía de quejas y se nos quedarían tantas sin mencionar. En el caso específico del magisterio, se tiene el deber de trabajar pero no de gozar ningún derecho pues todos han sido retocados para "mejorar" la calidad de la educación pública.

En días pasados el Ministro de Educación Marlon Escoto, anunció un nuevo decreto ejecutivo en el cual se prohíbe la toma de centros educativos a alumnos, docentes y padres de familia bajo pena de expulsión, suspensión del salario mensual y cárcel respectivamente, además del posible cierre del centro. Esto genera un motivo más de descontento y otra forma de represión contra el sector gremial que más se pronunció contra el golpe de Estado en 2009. Así violentan el derecho a la protesta (Artículo 79 de la Constitución de la República de Honduras) acentuando la humillación de cerrar la boca cuando se quiera gritar las injusticias.

Lo anterior se sumó a la imposición del ministro de alargar el año lectivo hasta el 21 de diciembre, sin dar lugar a negociaciones con el magisterio ni a razones justas pues "Durante este año el sistema educativo público ha perdido unos 15 días de clases, en promedio" (El Heraldo, Sábado 13 de octubre de 2012) mientras que el señor Escoto pretende recuperar el tiempo perdido en 21 días de diciembre esto incurre en gastos extras para padres y docentes por igual, lo que agrava la situación de calamidad doméstica en la que ya se encuentran las familias de estos últimos, so-pena de que si no cumplen su mandato serán despedidos. Así mantienen la inseguridad en la base del magisterio. Nadie quiere perder su trabajo.

Mientras tanto los Centros de salud se encuentran sin mantenimiento ni medicinas en buen estado pues las pocas existentes en sus farmacias están vencidas o por vencerse. El 12 de octubre los empleados de varios centros de salud de la capital se tomaron la calle junto a la comunidad para declararse en peligro de muerte porque las instalaciones de dichos centros de trabajo se encuentran en precariedad, totalmente insalubres y a punto de derrumbarse, lo que puede ocasionar una tragedia e incluso, iniciar una epidemia en el sector.

Vuelvo a preguntar: ¿Pretenden liquidarnos? laborando sin derecho a descanso, ni gozando de salarios dignos, con el riesgo de perder el trabajo por clamar justicia, dejando que los establecimientos de los centros de trabajo –literalmente- se vengan encima de la pobrería que busca salud a riesgo de contraer enfermedades en lugar de contrarrestarlas, sin faltar las llamadas y mensajes de texto que reciben dirigentes campesinos y demás ciudadanos que no necesitamos dirigir grupos para tropezar con la eventualidad de no volver a casa después de un día de trabajo.

Nos corresponde la unidad y renovar fuerzas para contraatacar ante las arbitrariedades e imposiciones del gobierno heredero del golpe de Estado. Unidos el pueblo, sectores organizados y familias en general podremos vencer el totalitarismo que encamina el gobierno de turno y su partido en particular.

¡ABAJO EL PACTO FISCAL EUROPEO DE LA TROIKA!:

A ORGANIZAR DESDE ABAJO LA HUELGA GENERAL EN TODOS LOS PAISES DE LA EUROZONA

Por Nicolás Le Brun

Desde el estallido de la crisis del 2008, las medidas para hacer pagar a los trabajadores y el pueblo europeos los platos rotos no han cesado: Uno tras otro plan de ajuste, los diktats de Bruselas, impulsados por los gobiernos de Francia y Alemania principalmente y seguidos por el gobierno de Inglaterra.

La receta es simplista, pues para los gobiernos de la burguesía, las aspiraciones de las masas son válidas únicamente si estas no son antagónicas con las ganancias de los bancos y los industriales. Así pues, el diseño del plan busca destruir el sistema social "deficitario" y poner el dinero ahorrado en manos de los bancos.

Europa se latinoamericaniza

En la década de los años 80 se impulsó en la totalidad de los países los planes de ajuste estructural que acabaron con las empresas, la salud y la educación públicas, además de la mayor parte de las garantías sociales. Sin embargo, la raíz y los causantes de la crisis que estalló en diferentes etapas no han pagado ni un céntimo y siguen en el poder.

Durante los años 70, con la eliminación del patrón oro, los Estados unidos se lanzaron a prestar a los países de Latinoamérica sumas enormes para "el desarrollo" bajo condiciones de usura. Los gobiernos y burguesías locales desviaron la mayor parte de los recursos y cuando llegó la hora de pagar los créditos, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, es decir los administradores financieros del imperialismo, diseñaron los rigurosos planes que fueron aplicados con distintas intensidades en nuestros países. Pero el resultado ha sido el mismo, la pauperización de la clase trabajadora, la desaparición de la escasa industria local y de la mayor parte de la producción agrícola de pequeña y mediana talla. Los datos que arroja la distribución de la tierra en nuestro continente son contundentes.

Con este conjunto de medidas, los países industrializados se garantizaron que los países pobres siguieran siendo sus consumidores de bienes, no sólo industriales, sino también de productos agrícolas como los granos y cereales así como de servicios. La dependencia que tienen los países pobres de los productos importados es cada vez mayor. Los vaivenes del mercado, como una consecuencia de la creciente centralización de la producción mundial en pocas manos han causado ya varias malas jugadas con resultados catastróficos para las economías más débiles.

En Europa, la diferencia entre Norte y Sur está lejos de ser un mito basado en que los primeros son detentores de un don que los inmuniza de la plaga de recesión y de la austeridad. Sin embargo, detrás del mito hay una relación de poder que las economías más fuertes del área han aplicado desde décadas atrás; pero con la entrada en vigencia del tratado de Maastrich y la unificación monetaria con el euro, el plan económico para dominar a las economías más débiles tomó más cuerpo.

Decadencia, endeudamiento y desempleo

Pero además se dio una fuerte destrucción de la industria de estos países que llevó a la pérdida de la mayor parte de su capacidad productiva. En el período de 1975 a 1985, decenio en el cual se llevó a cabo la mayor parte de la re estructuración productiva, sólo en España se perdieron cerca de 820 000 empleos. Esta reducción no sólo alcanzó a España, también países como Francia (421 000), Italia (531 000) perdieron un gran contingente de empleos industriales. Los que ganaron fueron los países como los Estados Unidos, con cerca de 11 000 000 de empleos industriales y Alemania con cerca de 230 mil empleos más en la industria. Esto es una pequeña pincelada de lo que implicó la reconversión productiva en los países del sur de Europa y de la centralización de la producción industrial en los países del norte. Los empleos que se generaron después se basaron mayoritariamente en sectores como la construcción, que después de la crisis ligada a la burbuja especulativa, prácticamente despareció.

Los préstamos que dio la banca alemana a las diferentes economías del Sur fueron aumentado progresivamente, creando una fuerte dependencia del capital especulativo y la capacidad de pago de estos países.

La mayor parte de estos préstamos no fueron a las arcas del Estado como la mayor parte de los neoliberales quieren hacer ver. En España, por ejemplo, el grueso de la deuda externa que tiene el país proviene de la deuda privada y también de las empresas semi- estatales con participación del sector privado en porcentajes variables.

Las cifras del endeudamiento público y privado hablan por sí solas y demuestran que los que están parasitando de esta crisis son los que reciben la mayor parte de los recursos, y los trabajadores y el pueblo son los que están perdiendo más, cuando no han tenido ninguna responsabilidad en el estallido de la misma.

La deuda privada en Alemania, Francia, España, por citar algunos ejemplos, es mayor que la deuda contraída por el Estado para los servicios públicos y otras necesidades del mismo. El porcentaje de la misma con respecto al Producto Interno Bruto es de alrededor de 100% en Alemania, 243% en Francia y de 310% en España. Buena parte de esta deuda se ha sido contraída por el sector bancario que ha sido sujeto de múltiples "rescates" financieros desde el año 2008.



Esto demuestra que el sector privado ha gestionado los recursos de una manera ineficiente, si tomamos en cuenta que es el sector que más ingresos ha recibido, pero por el contrario es el sector que menos rendimiento ha dado y que ha recurrido a nuevos y jugosos endeudamientos.

Los datos al año 2010 son elocuentes. En España en ese período la deuda privada tuvo un crecimiento de 60% del PIB, Alemania del 9% (el grueso de su deuda privada aumentó en la década anterior con un 56%), Francia un 32% del PIB y Portugal con un 39% del PIB. Los porcentajes de aumento en el mismo período en el sector público reflejan otra tendencia, que es a la disminución de la misma en comparación con las década anteriores, es decir la entrada en vigencia de la austeridad que se recarga en la clase trabajadora. Así por ejemplo en España el porcentaje de aumento de la deuda en ese mismo período es de sólo un 1% del PIB, 16% del PIB en Alemania, 24% en Francia y un 45% en Portugal.



El gasto público no es la fuente de la debacle económica. Las baterías de la prensa reaccionaria y de los gobiernos se han puesto detrás de las conquistas de los trabajadores europeos como si estas fueran la fuente de todos los males. Los subsidios de desempleo, las pensiones, la educación y la salud están en la mira de los agentes del capital. Esto bajo el eufemismo de aumentar la competitividad de la zona euro con respecto al resto del mundo. Es decir que para que los productos europeos sean competitivos tiene que darse una baja en los costos de producción, siendo éstos las cargas sociales y los impuestos que paga el capital.

El modelo alemán de producción logró avances inusitados aplicando el congelamiento de los salarios durante una década, lo que provocó una devaluación de los mismos. Los salarios se deprecian en lugar de mantenerse. Los escuálidos aumentos otorgados por el gobierno de Merkel y los empleadores han sido producto de una suma que no compensa los años de estancamiento. Estos van de un 4,5% a un 7,5% como máximo. Sólo en período anterior, los precios sufrieron un aumento del 2,8%, el mayor desde 2008, lo que provocó la reacción de varios sectores.

En consecuencia, la clase trabajadora europea se ve enfrentada a la mayor amenaza a sus conquistas y garantías en varias décadas. El traslado de las industrias a otros países del continente y de la misma eurozona donde los salarios son un tercio de los que se pagan en países como Francia dibuja la tendencia.

El pacto fiscal legitima la austeridad

El grueso del pacto fiscal corresponde a la imposibilidad de los estados a no tener déficits más allá del 3% del PIB, pero sobre la base de reducir la deuda pública, eliminando en consecuencia todo lo posible el gasto en educación, servicios públicos y subsidios de desempleo, al transporte público y otros que forman parte de la forma de vida de la clase trabajadora y que son importantes conquistas. Este pacto fue combatido por el nuevo presidente francés durante la campaña electoral y ha sido ratificado por los senadores franceses a mediados de este mes de octubre. Esta famosa regla de oro es la que prevé sanciones contra los países que la incumplan. Con la creación de una entidad que centralice el control de los presupuestos, la soberanía de las naciones, sobre todo las que más dificultad tienen, queda completamente reducida.

Huelga general europea.

El año 2010 se caracterizó por una gran movilización de cerca de 100 000 trabajadores en Bruselas para protestar contra la austeridad. Las huelgas generales en varios países no han dejado de producirse y nuevas están previstas en países como Portugal. Sin embargo, como venimos insistiendo en artículos anteriores, es más que necesario enfrentar esta ofensiva de Merkel-Hollande y sus aliados de forma contundente. La manera de vencerlos es actuar unificados como lo hacen los burgueses.

Es necesario por lo tanto que las bases discutan y voten una gran movilización y paralización en todos los rincones de Europa para empezar el camino para la construcción de los Estados Unidos Socialistas de Europa. El ejemplo lo están dando los trabajadores de España, Grecia y Portugal, que van juntos a la huelga general el 14 de noviembre.

15 DE OCTUBRE DE 1979:

GOLPE DE ESTADO PARA FRENAR LA REVOLUCION EN EL SALVADOR

Por Maximiliano Cavalera

Como hemos sostenido en varias ocasiones, Centroamérica es una nación que fue balcanizada por sus propias burguesías, incapaces de crear un Estado que articulase a toda una nación. No es fortuito que los procesos políticos que se desarrollan en un país se expandan con rapidez a otro.

Por esta razón, el triunfo de la revolución que lideró el sandinismo en julio de 1979 fortaleció en gran medida la revolución que se venía gestando en el Salvador. Este país se encontraba en una guerra civil entre la guerrilla, los grupos obreros, campesinos contra los grupos paramilitares liderados por el General Carlos Humberto Romero. Ante la inminente revolución y la preocupación del imperialismo, un sector del ejército dio un golpe de Estado preventivo para impedir que las masas tomaran el poder en sus manos.

Entre el fascismo y la revolución

El golpe de Estado de octubre de 1979 en el Salvador cortó con un dominio político de 17 años del Partido de Conciliación Nacional (PCN) y su último presidente fue el general Romero, que llegó al poder en 1977. En este período, y producto de la oleada revolucionaria que arrastraba a Centroamérica, se fueron gestando grandes movilizaciones de las masas obreras y campesinas que ocupando las calles, se enfrentaban en combates contra el ejército salvadoreño. Las organizaciones guerrilleras avanzaban en el campo y la ciudad cada vez con mayor fortaleza, al grado tal, que estaban derrotando a Organización Democrática Nacionalista (ORDEN) que era una organización paramilitar creada en la década de los sesentas con el objetivo de liquidar a las organizaciones de izquierda.

Esta disyuntiva y la radicalización de las masas trabajadoras se podía sintetizar en: "Como componente de esta situación revolucionaria, el curso ascendente del movimiento obrero ha llevado a los sindicatos a jugar, en cierta medida, un papel de organismos embrionarios de poder, inclusive antes de la caída de Romero. Las huelgas se caracterizan por los métodos más radicales: la toma de instalaciones, de rehenes y de la autodefensa armada. La lucha tiene un peso eminentemente obrero, en un país con relativo desarrollo capitalista y urbano. Hoy las formas organizativas se han empezado a extender hasta la creación de los comités populares." (Declaración del Comité Paritario por la Reorganización (reconstrucción) de la Cuarta Internacional Febrero de 1980)

La Junta de Gobierno dirigida por el coronel Arturo Majano

El golpe preventivo

La dinámica de las masas preocupaba terriblemente a la burguesía salvadoreña y al mismo imperialismo, a tal grado que el tema de la violación de los derechos humanos sería discutido en una asamblea general de la OEA. Es así que un sector del ejército tomó el control del Estado el 15 de Octubre de 1979: "Las guarniciones militares de San Miguel, Sonsonate, San Vicente y otras del interior del país se rebelaron contra el régimen que había sometido el país (4,5 millones de habitantes y 21.000 kilómetros cuadrados) a una situación represiva que amenazaba con desembocar en una guerra civil. La situación de violencia e intentos de insurrección de la izquierda revolucionaria recordaban mucho a la de Nicaragua antes del asalto final de los sandinistas al poder." (El País 16/10/1979)

Como podemos ver el imperialismo, la burguesía y el ejército habían tomado una experiencia valiosa para sus intereses. Es decir, la experiencia del derrocamiento de los Somoza, en el que el último gobernante de esa dictadura se resistió a abandonar el poder, aún presionado por el imperialismo, hasta que la insurrección se hizo inevitable.

Este era el verdadero motivo del golpe de Estado, y no la supuesta lucha contra la corrupción, la represión y la desigualdad social. Objetivamente la burguesía se dio cuenta de que si la dinámica de las masas seguía confrontándose con el gobierno del general Romero, la revolución era inevitable.

La Junta Militar



Según algunos medios de comunicación el golpe de Estado se dio en medio de una profunda calma: "Una emisora salvadoreña señaló que un total de catorce guarniciones participaron en el golpe. La fuente subrayó que los oficiales rebeldes capturaron a jefes y subjefes de las guarniciones por la mañana. Acto seguido establecieron retenes en las salidas de las ciudades e impidieron el servicio de transporte público. La emisora puntualizó, finalmente, que las actividades comerciales y bancarias se desarrollaron normalmente durante el día, pese a los intensos rumores sobre el golpe de Estado." (El País 25/10/1979). Inmediatamente después del golpe Estado la junta militar fue integrada por el coronel Adolfo Arnaldo Majano que estudió en centros militares de Estados Unidos, el coronel Jaime Abdul Gutiérrez y algunos civiles como Román Mayorga Quiroz, José Simeón Cañas (quien era de los jesuitas), Mario Antonio Andino Gómez, representante de la burguesía y Guillermo Manuel Ungo, del Movimiento Nacional Revolucionario (MNR).

La junta disolvió el congreso de diputados y la Corte Suprema de Justicia estableciendo el Estado de Sitio. Para frenar el asenso de las masas intentaron tener una política hacia los problemas más sentidos por las masas trabajadoras y campesinas; se intentó dar la percepción de que era una junta cívico militar que resolvería los problemas de tierra, desigualdad social, promulgar una amnistía general para liberar a los presos políticos, otorgar libertad de organizaciones tanto gremiales como políticas, la nacionalización de la banca, el control inflacionario y otros. Además, se planteó como objetivo: "Entre las nuevas medidas destaca además la desarticulación del grupo parapolicial de extrema derecha ORDEN, al que se vinculaba al presidente derrocado y que protagonizó episodios de represión contra las fuerzas de oposición salvadoreña dentro y fuera del país." (El País 17/10/1979)

En relación al movimiento de masas, la mayoría de las organizaciones le claudicaron al golpe militar. El que en aquel entonces se denominaba el Foro Popular que era un espacio donde se encontraban organizaciones que estaban en pie de lucha. Entre ellas la Federación Nacional de Trabajadores Salvadoreños (FENASTRAS), la central más importante de El Salvador por aquel entonces, el Partido Demócrata Cristiano, el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), las Ligas Populares 28 de Febrero (LP-28) y hay que hacer una mención especial al Partido Comunista Salvadoreño (PCS), que apoyó el golpe de estado a través de su brazo político llamado Unión Democrática Nacionalista (UDN). Este papel del PC demostraría una vez más, ser nefasto para los movimientos



revolucionarios, sobre todo cuando las masas, a pesar de ser engañadas por su dirigencia, instintivamente se ponen a la cabeza de la lucha de clases: "Esta aguda polarización condujo a la crisis total de la junta cívico-militar, reflejada en disolución de su gabinete a principios de este año.

A pesar del apoyo del Partido Comunista Salvadoreño al golpe de estado, la burguesía no logró establecer un gobierno aunque fuese poco estable. El intento por contener la movilización de las masas con la participación de la Democracia Cristiana, del MNR y del PC en la Junta, fue un fracaso, frente a la radicalización del movimiento de masas y a la extremada polarización entre las clases. El PC, así como el MNR, optó por retirarse del gobierno. Hoy la junta cívico-militar solo cuenta con la DC sometida inclusive a importantes contradicciones internas." (Ídem). En esos momentos una política consecuente debía pasar por la movilización permanente de los trabajadores y campesinos para preparar la caída de la junta militar: "La tarea inmediata y urgente de la clase obrera y las masas salvadoreñas es preparar las condiciones para que las luchas confluyan hacia una gran huelga general insurreccional que voltee a la Junta Cívico Militar." (Ídem.)

Continuaron las movilizaciones

El descontento popular continuó, las masas, a pesar de las promesas de la Junta Militar continuaron movilizándose, a pesar del papel entreguista de la dirigencia del PC salvadoreño. A tal grado, que se estableció una Coordinadora Nacional que fue constituida por las organizaciones más importantes que estaban dando la lucha en las calles (BPR, FAPU, UDN, LP-28). Las constantes movilizaciones, los ataques a guarniciones del ejército y la presión de las masas llevaron al colapso de la primera Junta Militar, la cual se cimentaba en el poder más por la pasividad del PC y otras organizaciones populares que confiaban en la Junta, y creían que los problemas sociales se pueden resolver en el marco de la colaboración entre las clases sociales que son antagónicas. En cierto sentido, podemos decir, que las condiciones estaban maduras para la revolución en el Salvador, pero la falta de dirección dejó vivir a una Junta Militar que estaba dividida y tambaleante.

El 22 de enero se realizó una marcha en la que participaron alrededor de 200 mil personas; esta marcha fue reprimida fuertemente por la segunda Junta Militar. En adelante la Junta Militar logrará sobrevivir hasta 1982, año en que se realizan elecciones y la tercera Junta Militar es sustituida por un gobierno "civil". Así fue como la revolución salvadoreña estuvo a punto de alumbrar, pero fue abortada por el papel entreguista del PC salvadoreño, y por qué no decirlo, el papel pasivo del Frente Sandinista de Liberación Nacional, que miró los toros desde la barrera y dejó a la revolución salvadoreña a su suerte, sin imaginar que en El Salvador se jugaba el futuro de la revolución centroamericana y de la misma revolución sandinista.

ARENA: DIVISIONISMO, DESPILFARRO Y DESPIDOS

Por Ernesto Sánchez

Las reformas electorales, los desaciertos del gobierno de Funes y de los gobiernos municipales del FMLN favorecieron el fortalecimiento de la derecha arenera en el pasado evento electoral, que recuperó el número de diputados en la Asamblea Legislativa y ganó en ciertos municipios sobre todo en el área de San Salvador. A pesar de ello la derecha arenera no ha logrado la hegemonía en la Asamblea Legislativa, ni detener los rompimientos que viene sufriendo. A la par de esta situación, la derecha arenera viene realizando una serie de acciones contra la clase trabajadora y pueblo en general, entre los que están despidos, nivelación salarial para sus concejos municipales y el rechazo de reformas constitucionales mediante las cuales se garantizan ciertos derechos humanos y de los pueblos originarios.

Gobiernos municipales de Arena atentan contra la clase trabajadora

A finales de septiembre el alcalde arenero de Soyapango, Jaime Lindo, y su consejo municipal, acordaron el despido de más de cincuenta trabajadores que se desempeñaban en diferentes áreas. Según el alcalde arenero los "despedidos no realizaban eficientemente su trabajo e incluso sólo llegaban a firmar y no cumplían con sus labores asignadas, situación que generó pérdida de confianza, especialmente con los dirigentes sindicales. "Hay gente que sólo llegaba a detenerse la quijada en los escritorios…Creemos que están obedeciendo una línea partidista extraña a la administración…" (http://www.lapagina.com).

Como parte de la lucha por su reincorporación los trabajadores despedidos llevan unos 27 días de protesta frente a la alcaldía. El 18 octubre miembros del Sindicato de Trabajadores Municipales de Soyapango (SITMUSOY), junto a otras organizaciones, se movilizaron exigiendo la reincorporación a sus trabajos. El secretario general del SITMUSOY Danilo Mejía, al respecto manifestó: "Estamos haciendo el llamado para que (Jaime Lindo, alcalde de Soyapango) rectifique y reincorpore a los compañeros despedidos... mientras tanto nosotros nos vamos a mantener acá y seguiremos implementando medidas de hecho… "Ayer, los miembros de la fracción de ARENA expresaron que había sido un error tremendo lo que él (Jaime Lindo) había hecho, el haber despedido a esta cantidad de compañeros, en la mayoría mujeres (30)…" (http://www.laprensagrafica.com).



Trabajadores de las alcaldías, despedidos por ARENA

La verdadera razón de muchos de los despidos sigue siendo la minimización en las empresas, la maximización del recurso humano, así como la detestable flexibilidad laboral que al final viene a ser parte de los asocios públicos privados que se empiezan a aplicar en nuestro sufrido país. Esto deja más ganancias al explotador, pero limita a la clase trabajadora sus derechos y prestaciones laborales, las que han sido conquistadas con sudor y sangre. Ante tan adversa situación de la clase trabajadora de la Alcaldía de Soyapango, el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) se solidariza con su lucha y exigimos la reinstalación de todos los trabajadores despedidos; llamamos a los diputados de la fracción legislativa del FMLN a que verdaderamente trabaje por incorporación de todos los trabajadores despedidos.

Austeridad y jugosos aumentos

Recientemente las autoridades de los gobiernos municipales de la derecha arenera se recetaron jugosos aumentos de salarios. Se pueden mencionar los casos de Mejicanos, donde los "concejales se recetaron "dietas" (remuneraciones por cada sesión de concejo a la que asisten) de $800 a $1,600. Asimismo, el salario de la jefa municipal aumentó de $1,900 a $4,000"; en Ilopango en donde el concejo también "se recetó aumento en las dietas hasta $500 para suplentes y $1,000 para propietarios. (http://www.laprensagrafica.com). La dirigencia de arenera después de estar exigiendo austeridad, justifica los aumentos salariales de sus alcaldes.

Así lo refleja lo manifestado por Donato Vaquerano, quien declaro que "Hay muchas formas de ejercer austeridad en el ejercicio público. Nosotros estamos obligados a procurar ahorro en los gastos. Nuestra propuesta (de austeridad) es para los tres órganos del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). No hemos abordado el tema de las alcaldías". (http://www.laprensagrafica.com).

Desde el PSOCA llamamos a luchar en contra de la derecha arenera y acelerar su derrumbe. Igualmente debemos combatir las maniobras en contra de la clase trabajadora vengan de donde vengan, debemos exigir estabilidad de todos los trabajadores, aumento de salarios para todos los trabajadores y que los alcaldes y sus concejos ganen igual que un obrero calificado, no debemos permitir aumentos de los impuestos municipales.



EL ESTADO DEBE GARANTIZAR ATENCIÓN MÉDICA Y MEDICAMENTOS PARA TODOS

Por Eugenio Belloso Recinos

Los esfuerzos realizados por el gobierno de Funes y del FMLN parecieran ser insuficientes para garantizar la salud de la clase trabajadora y de la población en general. Actualmente el sistema de salud salvadoreño enfrenta una serie de deficiencias que podrían servir como fundamento para implementar los asocios públicos privados que limitarían más la atención médico hospitalaria.

Falta de anestésico, caso ejemplar

Los recursos humanos para garantizar una buena atención hospitalaria fueron insuficientes en los gobiernos de la derecha arenera y en el gobierno actual, lo que lleva a sobrecargar de trabajo al personal de salud. Unido a lo anterior existe un fuerte desabastecimiento de medicamentos de calidad y más apropiados para el tratamiento de las enfermedades y que tengan menos efectos colaterales; a manera de ejemplo se cita la deficiencia de anestésicos en el Hospital Nacional de Zacamil.

Esto ha sido negado por la ministra de salud María Isabel Rodríguez quien ha manifestado: " Lo que tiene que hacerse es proporcionarse el anestésico con lo que se necesite y la otra cosa es hacer una compra de emergencia" (http://www.elsalvador.com). La compra de emergencia de dicho anestésico tardaría en estar disponible, así lo señala Carlos Ramos Hinds, secretario general del sindicato del hospital Zacamil quien manifestó que: "La compra de emergencia que se hizo en diciembre se ha entregado hasta julio… que una libre gestión bajo la Ley LACAP solo permite adquirir 25 ampollas, y esta cantidad se usaría en dos días. Un pedido mayor tiene que pasar por el proceso de una licitación" (http://www.elsalvador.com).

En dicho contexto medios de comunicación han señalado que: "Ante una situación de escasez, los encargados de anestesia le explicaron a Ramos Hinds que podrían recurrir al uso de anestesia general, incluso en aquellos pacientes que no lo necesiten". Lo anterior atentaría contra la vida y la salud de las personas, lo cual no debe realizarse. El Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) considera que el gobierno de Funes y del FMLN debe de contratar más personal de salud, aumentar el salario a todos los trabajadores de la salud así mismo dotar a los centros de atención medica de los insumos y medicamentos necesarios.

La incumplida ley de medicamentos

Después de mucho tiempo y a pesar de la oposición de la industria farmacéutica salvadoreña, fue aprobada la Ley de Medicamentos. Si embargo, la población salvadoreña no ha visto los beneficios derivados de la misma; todavía la población no cuenta con los medicamentos de calidad y a un bajo costo, por el contrario los dueños de la industria farmacéutica han retomado la lucha contra esta ley. De esta forma ya han presentado ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ) una demanda de inconstitucionalidad, la cual ya ha sido admitida, por la Corte. La demanda realiza variados cuestionamientos entre de los cuales están: "que limita el ejercicio al derecho al trabajo… que contradice la libertad económica y de empresa que establece el art. 102 Cn., así como limita el derecho a la libre contratación… pues establece que la única manera de importar algún tipo de medicamento es que dicho medicamento no se encuentre en el mercado nacional". (http://www.elsalvador.com).

Lo anterior son los mismos argumentos señalados por los dueños de la industria farmacéutica quienes buscan engañar al personal médico queriéndoles hacer ver que dicha ley les afectaría. El ultimo señalamiento es el que realmente les preocupa, pues pone en riesgo sus ganancias obtenidas a través de la comercialización de medicamentos.

El Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) llamada a las organizaciones obreras, campesinas y populares y población en general a movilizarnos para exigirle al gobierno de Funes y del FMLN el pronto cumplimiento de la Ley de Medicamentos. Así mismo debemos exigir a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) que declare sin lugar la demanda de inconstitucionalidad. Se debe exigir a la fracción legislativa del FMLN que representantes de organizaciones obreras, campesinas y populares sean incorporados en la Dirección Nacional de Medicamentos. Como una medida para garantizar medicamentos de calidad y a bajo precio el gobierno de Funes y del FMLN debe desarrollar la industria farmacéutica, involucrando a los trabajadores en la gestión de la misma.

SALARIOS DIGNOS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

Por Gabriela Ambiente

Estos días se ha conocido la Propuesta de Presupuesto General de la República para el año 2013. Tal propuesta la elabora el gobierno y se envía a la Asamblea Nacional para su elevación a Ley. En el estado actual de la superestructura, estos mecanismos legales son "virtuales", dado que el gobierno sandinista posee mayoría en la Asamblea Nacional, por lo que no se prevé mayores cambios.

Dentro de las distintas partidas, salta a la luz la destinada para los aumentos de salarios de los trabajadores públicos de los sectores más sensibles: salud y educación. Éstos últimos, si bien parecieran ser "más" beneficiados, en realidad sólo se les garantiza un miserable aumento salarial: "El reajuste salarial que el gobierno propone para el sector público en el Proyecto de Presupuesto General de la República 2013, es del 7%, con excepción de los trabajadores de los ministerios de Educación y de Salud, que tendrán incrementos del 9%, pero el monto se traduce en un poco más de 300 córdobas al mes para los maestros, lo que consideran una cifra insuficiente. (…) De acuerdo con ese incremento, un maestro de Primaria que actualmente devenga un salario mensual de C$3,800, pasaría a ganar C$4,142 por un reajuste salarial de C$342, equivalente al 9%. Un maestro de secundaria tendría un reajuste de C$378, y su salario pasaría de C$4,200 a C$4,578 en 2013." (El Nuevo Diario.-17/10/2012)



¿Y los sindicatos?... bien gracias

Roberto González, Secretario de la pro-gobierno "Central Sandinista de Trabajadores" sin el menor resquemor justificó y defendió el raquítico aumento de salario que platea el Gobierno Central: "Nosotros estamos viendo esa situación, tenemos que ver cómo termina la tasa de inflación al final del año (…) Cuando nosotros discutimos el salario mínimo no solo tomamos en cuenta la inflación, sino el crecimiento económico del país" (Ídem), al mismo tiempo que se deshace en elogios hacia el "Bono Solidario" que de forma populista y manipuladora otorga el gobierno a los trabajadores del Estado que devengan un salario inferior a C$ 5,000.00 (US $ 209.28)

El Señor González y la dirección de la CST hace mucho se deshicieron de su carácter clasista; y en la actualidad no son más que direcciones burócratas al servicio de los intereses del FSLN y su dirigente burguesía sandinista. No podíamos esperar más de un funcionario a sueldo del gobierno.

La frialdad de las cifras

La realidad del "reajuste" es escalofriante. Veamos, de ser aprobada la reforma tal y como fue enviada, un profesor de primaria devengaría un salario de C$ 4,142.00 (US $ 173.36), ya con el "Bono Solidario" el poder adquisitivo de dicho maestro sería de: C$ 4,892.00 (US $ 204.76). Por su parte, un profesor de secundaria pasaría a percibir: C$ 4,578.00 (US $ 191.63), ya con el "Bono Solidario" ascendería a: C$ 4,578.00 (US $ 223.00).

Para Septiembre del 2012 el costo de la Canasta Básica ascendía C$ 10,377.70 (US $ 434.33); o sea que un docente de primeria al día de hoy y con el salario previsto para el próximo año sólo podría adquirir el 47.14% de la Canasta Básica, y un profesor de Secundaria solamente el 51.34%... más miseria, imposible.

Otra de las "curiosidades" del análisis de las Tablas Salariales es que el Estado es uno de los más sórdidos empleadores, dado que en el Sector "Gobierno Central y Municipal" posee un salario Mínimo de: C$ 2,876.05 (US $ 120.38), mismo que sólo cubre el 27.71% de la Canasta Básica. Esta "categoría salarial" es la antepenúltima, sólo siendo más bajos los Salarios Mínimos para el Sector Agropecuario (más la alimentación) y el Sector de Micro y pequeña industria. Por ejemplo en el sector construcción el Salario Mínimo es de: C$ 5,161.22.

Salario Digno para educación de calidad

El estado de postración en la situación material de los docentes no se resuelve con populismo y las migajas del gobierno. Debemos exigir a este gobierno que cumpla sus promesas electorales, que la "restitución de derechos y dignidad" no sólo sean palabras vacías. Los docentes necesitamos un salario digno, exijamos un salario mínimo mensual de Quinientos Dólares (US $ 500.00), que nos permita comer, vestir, educarnos, recrearnos y luchar por un futuro mejor para nuestros hijos.

Así mismo, debemos denunciar desde nuestras organizaciones el papel traidor de las burocracias sindicales, que "ven los toros de largo" mientras nuestro gremio es uno de los más miserables. Hoy más que nunca se hace necesaria la conformación de una alternativa gremial clasista, que se divorcie de las directrices gubernamentales y de las estructuras burguesas de poder.

HUELGA Y TRIUNFO DE TRABAJADORES DE LA UNA

Por Melchor Benavente

Poco a poco, el reanimamiento económico está produciendo un efecto moralizante entre los trabajadores. En Nicaragua, se producen constantes estallido de descontento social de los sectores que trabajan por cuenta propia: taxistas, transportistas, desmovilizados, etc.

Durante mucho tiempo, los elevados índices de desempleo debilitaron los sindicatos, provocando la desaparición de las luchas de los trabajadores, pero ahora le ha tocado el turno nuevamente a los trabajadores.



El pasado 11 de Octubre los docentes y el personal administrativo de la Universidad Nacional Agraria (UNA), decidieron suspender labores, en protesta por la forma en que se iba a distribuir el aumento presupuestario, producto de la última reforma al presupuesto general de la Republica.

El aumento presupuestario para las universidades, y que toca repartirlo al Consejo Nacional de Universidades (CNU), fue raquítico, unos 104.88 millones de córdobas, pero al menos daba para aumentar mínimamente los miserables salarios. De esa cantidad, le correspondían a la UNA unos 9.8 millones de córdobas

El problema de la falta de presupuesto para las universidades se agrava por le hecho que, desde que fue creado el CNU en 1990 y en 1995 se logró incluir el 6% del presupuesto nacional para las universidades, este presupuesto se reparte no solo entre las universidades del Estado, sino también alcanzan las universidades privadas y religiosas, como la Universidad Centroamericana (UCA), la Universidad Católica (UNICA), la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), la Universidad Evangélica de Nicaragua (UEE), y muchas otras pequeñas universidades de garaje que reciben apoyo estatal.

En relación al tema de como utilizar el dinero, los sindicatos se dividieron: El Sindicato de Trabajadores Administrativos propuso que a los trabajadores permanentes y temporales se les entregara un bono único de 7,574 córdobas y 3,574 para los instructores. En cambio, el Sindicato de Profesionales Docentes, propugnaban por un bono único equivalente al 63.31% del salario básico de cada trabajador.

Evidentemente, la propuesta de los profesores encerraba una desigualdad, ya que estos tienen salarios muchos más elevados que el personal administrativo.

Durante las negociaciones, la Rectoría representada por Telémaco Talavera, presentó una propuesta intermedia de entregar un bono único sobre el 45% del salario básico y otro por C$2,500. Pero esta propuesta era similar a la de los profesores, por que su salario básico es mucho mayor que el del personal administrativo, aunque existe un reducido grupo en la administración que gana mucho más que los profesores.

Telemaco Talavera defendió los salarios de los altos cargos de la administración: "Hay estructuras de cargo, y el que tiene cargo, sea docente o administrativo, en toda institución de Nicaragua y el mundo, tiene un salario superior". (Nuevo Diario, 16/10/2012)

Mientras se produjeron las negociaciones, la rectoría fue categórica: "no es posible otorgar un reajuste salarial, porque esto compromete el presupuesto 2013", por eso idearon la forma de entregar el dinero extra como bono.

Inicialmente, la Rectoría presentó la propuesta de entregar un bono único sobre el 45% del salario básico y otro por C$2,500, pero la presión de las bases sindicales se hizo sentir, al final se entregó un bono único en base al 34% sobre el salario básico y otro por C$3,873.

Los dos sindicatos se pusieron de acuerdo, y aunque el reparto siempre fue desigual, la huelga se suspendió y los bonos fueron entregados. La lección más importante es que lo que se logró fue producto de la lucha, la propuesta inicial de rectoría fue derrotada.

Los trabajadores de las universidades estatales deben convertirse en los abanderados de que el presupuesto del 6% pase integro a las universidades estatales, excluyendo a las universidades privadas, así se obtendrían mas recursos para mejorar la educación superior y aumentar el salario de profesores y personal administrativo.

EN EL PAÍS MENOS VIOLENTO DE LA REGIÓN, AUMENTA LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Por Alejandra Madariaga

Este año, en el mes de Junio, fue aprobada por la Asamblea Nacional, la Ley Integral contra la Violencia hacia la Mujer, esta norma jurídica se aprobó fundamentada en que vendría a resolver los problemas de abusos hacia la mujer Nicaragüense, sobre todo si existen lazos filiales o de afinidad con los agresores. La idea, es que, si se tipifica un nuevo delito llamado Feminicidio, y se endurecen las penas en contra de las parejas de las mujeres que son abusadas, la cantidad de iniquidades cometidos contra las mujeres, se verán aminoradas. Pero como veremos, el problema está muy lejos de resolverse, y las estadísticas nos hacen ver claramente que todavía hay mucho que trabajar en el tema de igualdad y protección de los derechos de la mujer.

Índices de Violencia.

Según los datos que de la ONU, la región Centroamericana es una de las más violentas del mundo, los índices de violencias son altísimos, pero en el caso de las mujeres y concretamente cuando se trata de violencia de género los datos son preocupantes: "Dos de cada tres asesinatos de mujeres tienen carácter de género en Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, específica el estudio." (IPS Noticias 26/06/2012) Al parecer, Nicaragua aún siendo uno de los países con menos índices de violencia en la región, proporcionalmente registra altos índices de agresión y abusos en contra de las mujeres: "Nicaragua, con 5,8 millones de habitantes, tiene las cifras de agresión y abusos a mujeres más altas de la región." (Ídem)

Hasta Junio de este año, los datos reflejaban la siguiente dinámica: "La violencia de género ha causado en este país la muerte de 32 mujeres en lo que va de 2012 y un promedio de denuncias por agresiones y abusos de 95 casos cada día entre 2006 y 2011, según cifras del no gubernamental Centro Nicaragüense de Derechos Humanos." (Ídem) Según el Movimiento Autónomo de Mujeres, 76 mujeres fueron asesinadas en el 2011 por cuestiones de género. Asimismo, 35,000 mujeres fueron, golpeadas, maltratadas, mutiladas y amenazadas por alguna razón. Así nos encontramos con otro dato muy preocupante, sobre



todo, si vemos que son datos que reflejan el comportamiento de la violencia de género en este año, y sobre todo faltando dos meses para terminarlo: "El director del Instituto de Medicina Legal, Zacarías Duarte informó que alrededor de 26.000 de las casi 34.000 denuncias por violencia doméstica o abuso sexual que recibieron los jueces en 2012 se tipificaron como "faltas leves"." (Ídem) Es decir, que el criterio jurídico de las personas que aplican la justicia está predeterminado a que la mayoría de los casos de abusos contra las mujeres sean tipificados bajo parámetros jurídicos técnicos y no toman en cuenta, el riesgo real de las mujeres que son abusadas, las lesiones psicológicas y otros factores que son parte importante para darle una protección jurídica real a las mujeres.

Aumentan femicidios

El mismo Zacarías Duarte da más elementos de nos ayudan a tener un análisis más profundo sobre el tema: "A pesar de las evidencias de agresiones físicas y sicológicas, aplicaban justicia en proporción a las lesiones evidentes. Si no habían heridas y exposición de lesiones graves, no aplicaban medidas penales" (Ídem) Para lo que va del año, la policía registra que se han asesinado a 35 mujeres pero los datos de la Red de Mujeres Contra la Violencia contabiliza 56 mujeres al sábado 20 de Octubre, de las cuales, 13 de ellas eran menores de 20 años.

La Red explica que sus cifras difieren a las oficiales de la policía porque: "Hay lugares donde no hay Comisarías, sobre todo en la Costa, donde no hay ni policías. Nosotras tenemos una red de organizaciones, nuestras fuentes son ellas. Por ejemplo, hace tres semanas en la Desembocadura de Río Coco mataron de 22 machetazos a una muchacha, eso no está registrado en las estadísticas de la Policía" (E Nuevo Diario 21/10/2012)

Aun con la diferencia en los datos, las estadísticas nos llevan a la conclusión que este año la dinámica es que se incrementaron los delitos contra las mujeres. Pero es precisamente porque el problema no se soluciona aprobando leyes que impongan mayores penas a los agresores de las mujeres. El problema solo será resuelto haciendo cambios estructurales en nuestra sociedad, en donde la mujer deje de ser el sector más explotado y abusado, con derechos económicos que garanticen la igualdad de oportunidades para las mujeres trabajadoras, que son las que sufren la violencia física, cultural y económica.



¡NO A LA NUEVA LEY DE MINERÍA!

Por Arnulfo Gómez

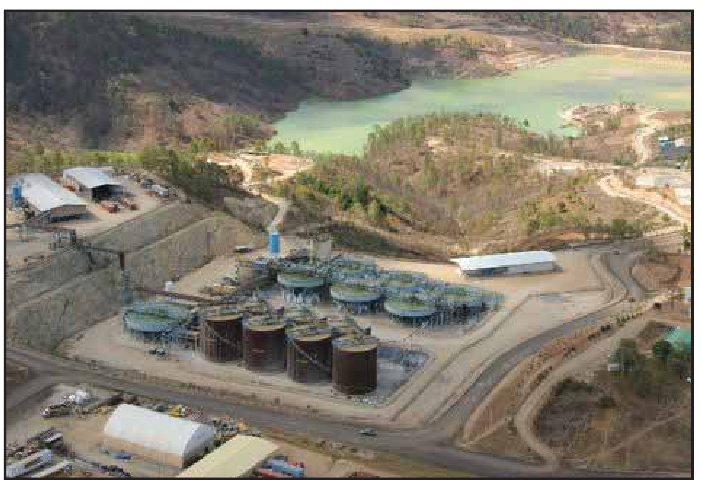
El pasado viernes 12 de octubre, el Ministerio de Energía y Minas, a través de su "dirigente" Erick Archila (lacayo de la oligarquía nacional y de las transnacionales), presentó una propuesta para reformar la Ley de Minería. La misma propone cambios a 36 de los 80 artículos que contiene dicha ley. En estas modificaciones excluye a las consultas comunitarias y se propone crear un consejo minero que tendrá un representante de las industrias extractivas.

Queda claro que el Estado capitalista de Guatemala, controlado por la oligarquía nacional y las transnacionales, quieren a toda costa, seguir con el saqueo de los bienes y recursos naturales de nuestro pueblo, ya que las consultas comunitarias constituyen un contrapeso, para frenar el robo de nuestros recursos.

Esto es parte de una estrategia bien armada que va supuestamente desde lo "legal", hasta la aplicación de "mano dura", con la apertura de destacamentos militares en los lugares donde se encuentran los proyectos de minería o de extracción de petróleo, el hostigamiento y la represión de la población, el encarcelamiento y asesinato de líderes comunitarios, así también, campañas publicitarias en los medios de comunicación de mayor audiencia en el país y en fin un conjunto de tácticas militares y de propaganda para lograr sus objetivos sin tener oposición a su paso.

Con esto se deja a la deriva el derecho que tiene el pueblo de realizar las consultas comunitarias, ratificado en el artículo 65 del Código Municipal, el artículo 6 del Convenio 169 de la OIT y el artículo 19 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Y no quedará más que hacer valer nuestros derechos con tomas de carreteras, huelgas, paros y acciones cada vez más fuertes. Sin lugar a duda, nos están obligando a reaccionar con "Mano Dura".

"La propuesta también establece que el porcentaje de regalías por la extracción de materiales de construcción será del 1%; en rocas decorativas, 2%; minerales no metálicos, metales básicos y piedras semipreciosas, 3% cada uno; metales preciosos y piedras preciosas, 5% cada uno; tierras raras, 10%, y 3% los minerales no contemplados" (Prensa Libre 13/10/12). ¿Cómo es posible que el Estado permita la invasión de nuestras tierras a cambio de miserables regalías?



Vista-Marlin-Marcos-Montana-Exploradora

Cabe resaltar, que esta propuesta de ley fue presentada al congreso el día en que la Selección Nacional de Futbol de Guatemala, tendría un partido decisivo, contra la selección de Jamaica, y la atención de toda la población iba a estar concentrada hacia ese juego de futbol, pues precisamente es el tipo de maniobras que utilizan los capitalistas con la ayuda de los medios de comunicación, para aprobar leyes a su favor y que nadie se dé cuenta.

A pesar de que el Presidente Otto Pérez Molina se había comprometido en tiempos de campaña a respetar las consultas comunitarias y a exigir un porcentaje mucho más alto de regalías, no es lo que en realidad está sucediendo. A continuación un extracto del diario la Hora "El actual presidente de la República, Otto Pérez Molina, el año pasado, cuando era candidato a la primera magistratura del país, dijo La Hora Política, del 30 de marzo, que propondría una ley minera "que regule estrictos controles ambientales, protección del agua y de la salud humana", además, "que fomente la participación ciudadana y el derecho de consulta" … "Así mismo…agregó que la iniciativa de ley que propondría, contemplaría "un incremento de regalías digno para el país y los guatemaltecos"…Sin embargo, el entonces candidato Pérez Molina, dijo en un foro organizado por la Asociación de Gerentes de Guatemala, el 22 de agosto del año pasado, que el Estado debería obtener "no menos del 40 por ciento" por concepto de regalías mineras". (Diario la Hora Martes 16 de Octubre de 2012).

Sin lugar a duda, así como ha pasado a través de la historia, ellos, nuestros enemigos de clase, nos quieren despojar "democráticamente" de lo último que nos queda. Pues sólo hace falta recordar que en el siglo XVI, cuando vinieron los españoles y ocuparon nuestro territorio, reagruparon a nuestra gente en los llamados pueblos de indios. En el siglo XIX, con el desarrollo del cultivo del café, la oligarquía nacional confiscó las buenas tierras, desplazando a los indígenas y campesinos hacia las montañas y nuevamente en el siglo XX se desarrollan los cultivos extensivos de caña de azúcar, de algodón y los bananos de la United Fruit Company. Hoy en día es el petróleo, el turismo, las minas, las represas y los agro combustibles, en fin, lo que ellos llaman el "Desarrollo", el pretexto ideal para sumirnos en la miseria y para seguir explotándonos aún más y no parar de saciar su sed de riqueza y poder.

PARO CÍVICO NACIONAL PARA DEFENDER EL NIVEL DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Por Maximiliano Fuentes

El gobierno de Porfirio Lobo en sus casi tres años de gobierno ha emprendido brutales ataques contra los trabajadores públicos. Uno de los sectores más lastimados ha sido el magisterio, prueba de ello es la desindexación salarial que se aprobó en el año 2010, que ultrajó la más grande conquista del magisterio nacional: el estatuto docente.

Los aumentos salariales no se han realizado de acuerdo a lo tipificado por el estatuto, sino según criterios establecidos por el gobierno; pero el magisterio no recibió ningún tipo de aumento durante los dos primeros años debido a que rechazó la cantidad ofrecida por el gobierno pues se encontraba por debajo de lo señalado por Ley y debajo del costo de vida. Por tanto, el salario de los docentes se mantuvo congelado durante una buena cantidad de tiempo, hasta que en julio de este año el actual presidente del Congreso Nacional y precandidato en las elecciones internas por el Partido Nacional Juan Orlando Hernández, adoptó la medida electorera de realizar un incremento de 900 LPS.



Pero el magisterio no es el único sector que se ha visto afectado. También lo han sido las enfermeras, los médicos, empleados de Hondutel y de la ENEE, así como los empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI). En el caso de la UNAH, la fecha de pago se ha venido acomodando a los intereses de las autoridades universitarias, evidentemente, sin realizar ningún tipo de notificación a los trabajadores y docentes universitarios.

El caso de los médicos

Esta embestida económica se ha establecido en cada una de las instituciones del Estado, y la razón es concreta y sencilla. El Estado no dispone de los medios para hacerle frente a sus obligaciones debido al enorme déficit fiscal que arrastra, que se ha incrementado de forma cuantiosa en el actual gobierno. Los egresos del Estado son mayores que sus ingresos, en una palabra: se gasta más de lo que se tiene. Razón por la cual el Estado ha incrementado de forma cuantiosa la deuda interna, es decir la deuda con la banca privada nacional. Sin duda alguna, el crecimiento de la deuda interna representa uno de los problemas más graves de la economía nacional; la misma se ha duplicado en los últimos dos años, sobrepasando en la actualidad los 51 mil millones de lempiras.

El retraso en los pagos de cada una de las instituciones del Estado ha creado inconformidad y descontento entre los trabajadores estatales. En lo que va del año se han dado una variedad de paros, tomas de establecimientos y pequeños enfrentamientos de los trabajadores estatales y el gobierno de turno. Esta vez, le ha tocado emprender la lucha a los médicos del servicio público nacional, quienes desde inicios de la semana han anunciado el paro de labores por la falta de pagos. En ese sentido la amenaza se mantiene debido a que la Secretaria de Salud no ha realizado los pagos del mes de septiembre. "Los galenos habían otorgado un plazo de 20 días a la nueva ministra de Salud para que iniciara a resolver los problemas de pago de 400 médicos por contrato, cerca de 400 médicos por interinato y más de 100 galenos que reciben pagos con fondos externos y a quienes se les adeuda el mes pasado…."(El Heraldo 20/10/12).

El aumento generalizado de los precios de la canasta básica

Al atraso de los pagos de los correspondientes salarios se suma el aumento generalizado de los precios de la canasta básica producto del aumento de los precios del combustible. En los últimos meses han aumentado los precios de las productos de primera necesidad, razón por la cual las familias han reducido su consumo y por ende su calidad de vida. De la misma manera, ha subido de forma estrepitosa la tarifa de la energía eléctrica deteriorando los ingresos de las familias promedio.

Nuestra propuesta

Ante el retraso de salarios y el aumento generalizado de los precios de los productos de la canasta básica, se hace necesario impulsar una jornada de lucha para frenar el aumento generalizado de los precios, congelar la canasta básica, exigir la creación de fuentes de empleo y demandar el pago inmediato a cada uno de los trabajadores estatales que no han recibido su sueldo. Para ello, desde el Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) hacemos un llamado a los sindicatos, gremios, federaciones, centrales obreras y emplazamos al Partido Libertad y Refundación LIBRE para que convoquen a una jornada de lucha exigiendo el pago inmediato de los salarios y el congelamiento de los precios de la canasta básica.

